



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL DEL PALACIO DEL PUMAREJO 1ª FASE. PLAZA DEL
PUMAREJO S/N.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	29 de abril de 2024
Licitación	OBRAS DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PALACIO DEL PUMAREJO 1ª FASE. PLAZA DEL PUMAREJO S/N.
Presupuesto de Licitación	4.319.177,03 EUR..
Entidad Contratante	Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla
Fecha de Presentación	23/05/2024 a las 11:00
Clasificación	k-7-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Descripción del criterio: PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS.

SUBCRITERIO 1.1. Métodos organizativos y operativos generales para la realización de la obra. (Hasta 20,00 puntos).

Se valorarán las aportaciones de cada licitador recogidas en la propuesta de implantación en obra y en los procedimientos de ejecución para minimizar la afección al resto del inmueble no incluido en el ámbito de las obras de la Fase 1ª, al entorno urbano y a las actividades ciudadanas. Todo ello respecto a las medidas recogidas en los documentos del proyecto. Se tomará en consideración que las mejoras sean razonables con relación a las obras a ejecutar, y la influencia o relevancia de las mismas. Todo ello según su contribución a una mayor garantía de seguridad y de cumplimiento de los plazos de ejecución de las obras, así como de conservación de los valores patrimoniales del inmueble.

SUBCRITERIO 1.2. Mayor idoneidad, definición y suficiencia de los medios propuestos para la ejecución de las obras. (Hasta 10,00 puntos).

Se valorarán las aportaciones de cada licitador, en cuanto a previsiones de medios auxiliares, maquinaria y equipos de mano de obra propuestos para la ejecución de los trabajos, con relación a los recogidos en el proyecto. Ya sea en cuanto al incremento de medios, maquinaria o equipos de trabajo; o a la propuesta de medios, maquinaria o equipos adicionales o alternativos a los del proyecto.

Se tomará en consideración que las mejoras sean razonables con relación a las obras a ejecutar, y la influencia o relevancia de las mismas. Todo ello según su contribución a una mayor garantía de seguridad y de

cumplimiento de los plazos de ejecución de las obras, así como de conservación de los valores patrimoniales del inmueble.

SUBCRITERIO 1.3. Programación de las obras propuesta. (Hasta 5,00 puntos).

Se valorarán las aportaciones de cada licitador para garantizar los plazos de ejecución de las distintas actividades o capítulos, respecto a las previstas en proyecto; las previsiones consideradas, y las medidas paliativas propuestas para solventar las incidencias de toda índole que pudieran producirse durante la ejecución del contrato y que pudieran repercutir en los plazos, parciales o total, de ejecución de las obras.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: Se incluirá, en el sobre nº 2 la documentación con las propuestas, que permita la valoración de los diferentes subcriterios. Dicha documentación deberá aportarse de forma sintética y clara, no pudiéndose superar los siguientes límites, para cada uno de los subcriterios:

SUBCRITERIO 1.1 ... 5 páginas en formato A-4.

SUBCRITERIO 1.2 ... 5 páginas en formato A-4.

SUBCRITERIO 1.3 ... 5 páginas en formato A-4.

No se contabilizarán dentro de esos límites los gráficos, imágenes, tablas o cuadros aclaratorios adicionales que cada licitador considere conveniente incluir.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.600 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o más empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

29 de abril de 2024



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE